

EU sanciona y llama "dictador" a Maduro

Escrito por Agencias

Martes 01 de Agosto de 2017 16:51

+ La respuesta es secuencia de la asamblea constituyente; Maduro se burla



WASHINGTON, 1 de Agosto de 2017.- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció que ha impuesto sanciones contra del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, a quien llamó "dictador", luego de las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente.

En un comunicado, el Departamento del Tesoro señala que la ANC "aspira a usurpar de forma ilegítima el rol de la Asamblea Nacional electa democráticamente, reescribir la Constitución e imponer un régimen autoritario sobre el pueblo de Venezuela".

EU sanciona y llama "dictador" a Maduro

Escrito por Agencias

Martes 01 de Agosto de 2017 16:51

Sin embargo, en contrario a lo que el país del norte esperaba como respuesta, Maduro revfeló estar "orgulloso" de las sanciones de Estados Unidos, porque "expresan su impotencia, su desesperación, su odio".

El decreto de la autoridad estadounidense indica que todos los bienes que Maduro tenga en territorios bajo esa jurisdicción serán congelados y prohíbe a personas e instituciones de ese país realizar transacciones con el presidente venezolano.

La medida fue anunciada un día después de las elecciones para la ANC que debe reformar la Constitución venezolana y que no ha sido reconocida por la oposición, como tampoco lo ha hecho gran parte de la comunidad internacional.

El gobierno del presidente Donald Trump considera que el Ejecutivo de Maduro ha manejado mal la economía y genera "una corrupción sistemática", a lo cual Maduro reaccionó desafiante este lunes, señalando la "impotencia, desesperación y odio".

Agregó que "expresan el carácter del magnate que es el emperador de Estados Unidos", dijo en referencia a Trump, y agregaba que "sanciones, tomen las que les dé la gana. El pueblo ha decidido ser libre y yo soy el presidente independiente de una nación libre".

La semana pasada, EU había anunciado una nueva ronda de sanciones contra 13 funcionarios de Venezuela por su papel en la organización de la elección a la Asamblea Constituyente, la represión de las protestas y el manejo de áreas clave de la economía.

"Dictador"

Para los Estados Unidos, la creación de la Constituyente se produce tras años de esfuerzos de parte de Maduro para debilitar la democracia y el estado de derecho; la ANC "representa una ruptura del orden democrático y constitucional de Venezuela".

EU sanciona y llama "dictador" a Maduro

Escrito por Agencias

Martes 01 de Agosto de 2017 16:51

Maduro siguió adelante con la ANC pese a la oposición de venezolanos y gobiernos democráticos de todo el mundo, por ser un ataque fundamental sobre las libertades del pueblo de Venezuela, de acuerdo al comunicado del Departamento del Tesoro.

Abordan el tema de la elección dominical la califican de "ilegítima", y confirman que "Maduro es un dictador que desprecia la voluntad de los venezolanos. Al sancionarlo, Estados Unidos deja clara su oposición a las políticas de su régimen y su apoyo a los ciudadanos de Venezuela que buscan que su país retorne a una completa y próspera democracia", dijo el secretario del Tesoro, Steven T. Mnuchin.

Siguió una advertencia de que cualquiera que participe en la ANC podría ser objeto en el futuro de sanciones de parte de Estados Unidos, por su papel en esa consecuencia descrita.

Estados Unidos dice que durante la presidencia de Maduro, el gobierno de Venezuela ha violado de forma deliberada y repetida los derechos de los ciudadanos a través de la violencia, la represión y la criminalización de las protestas.

Durante la jornada hubo violencia y muertos; se consignan al menos 110 desde que iniciaron las protestas en abril. Se acusó a las fuerzas de seguridad de reprimir sistemáticamente y criminalizar a los partidos de oposición a través de detenciones arbitrarias, enjuiciamiento de civiles en tribunales militares y uso excesivo de fuerza contra manifestantes", señaló el Departamento del Tesoro.

"Cualquier miembro de la oposición o crítico del régimen corre el riesgo de ser detenido, encarcelado, atacado, torturado o asesinado", agregó.

Destacan que pese a ser uno de los países del mundo con las mayores reservas de petróleo, millones de venezolanos pasan hambre "porque el gobierno se niega a importar suficiente alimento para la gente, participa de una corrupción desenfrenada en torno a la moneda y el régimen cambiario; y rechaza los ofrecimientos de ayuda humanitaria".

Venezuela vive una ola de protestas antigubernamentales que se inició en abril luego que el

EU sanciona y llama "dictador" a Maduro

Escrito por Agencias

Martes 01 de Agosto de 2017 16:51

Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitió dos sentencias en las que asumía temporalmente todas las competencias correspondientes a la Asamblea Nacional, que está en manos de la oposición y a la que el propio TSJ considera en desacato.

El gobierno de Maduro ha responsabilizado a Julio Borges, presidente de la Asamblea Nacional, en numerosas ocasiones por la ola de protestas en Venezuela.

Aunque días después el TSJ suprimió varias partes de los fallos, las manifestaciones continuaron en todo el territorio nacional con un saldo hasta la fecha de, al menos, 110 fallecidos.

A comienzos de mayo, Maduro convocó a elegir una Asamblea Nacional Constituyente con el argumento de que se trata de un mecanismo para recuperar la paz en el país.

La oposición rechazó la propuesta por no haber sido consultada con la población en un referendo previo y porque considera que se trata de una argucia del mandatario para aferrarse al poder.

La Constitución venezolana otorga amplios poderes a la ANC, al punto de establecer que "los poderes constituidos no podrán en forma alguna impedir las decisiones de la Asamblea Constituyente".

El domingo en la noche, tras conocerse los resultados de la elección calificada de fraudulenta por la oposición, Maduro anunció que la ANC "levantará la inmunidad parlamentaria a quien haya que levantarla" y se hará con el mando de la Fiscalía "para que haya justicia".

Se trata de acciones que afectarían a dos instituciones críticas con el gobierno: el Parlamento, controlado por la oposición; y la Fiscalía, cuya titular, Luisa Ortega Díaz, denunció la ruptura del orden constitucional en el país.

EU sanciona y llama "dictador" a Maduro

Escrito por Agencias

Martes 01 de Agosto de 2017 16:51

La fiscal general de Venezuela, Luisa Ortega, desconoce la Constituyente y acusa: "Estamos ante un delito de lesa humanidad"

El gobierno, por su parte, atribuye la grave crisis que vive el país -donde escasean bienes básicos y se registra una inflación de tres cifras- a una "guerra económica" fomentada por la oposición y Estados Unidos.